



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

La conmemoración del “Día Internacional de los Museos” celebrada globalmente el 18 de mayo de cada año, Y,

**CONSIDERANDO:**

Que, esta fecha fue instituida en 1977 por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre el papel de los museos como agentes fundamentales para el intercambio cultural, el enriquecimiento mutuo y la paz entre los pueblos.

Que, los museos han dejado de ser meros depósitos de objetos para transformarse en centros culturales dinámicos que promueven la educación, el pensamiento crítico y la cohesión social.

Que, bajo el lema “Museos uniendo un mundo dividido”, esta edición nos convoca a reflexionar sobre la capacidad de estas instituciones para generar diálogos interculturales y tender puentes en contextos de fragmentación social.

Que, la Ciudad de Corrientes, poseedora de un vasto patrimonio histórico, religioso y artístico, encuentra en sus museos el resguardo de su identidad y una herramienta clave para el desarrollo del turismo cultural sostenible.

Que, estas instituciones contribuyen directamente al bienestar de la sociedad y se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo la inclusión y la preservación del legado natural y cultural para las generaciones futuras.

Que, es atribución de este Honorable Cuerpo destacar aquellas iniciativas que fomenten el acceso democrático a la cultura y reconozcan la labor de quienes trabajan en la conservación de nuestra memoria colectiva.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Commemoración del “Día Internacional de los Museos” a celebrarse el 18 de mayo, bajo el lema: “Museos uniendo un mundo dividido”**

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante la conmemoración del “Día Internacional de los Museos”, a celebrarse el 18 de mayo, bajo el lema: “Museos uniendo un mundo dividido”, adhiriendo a los actos y jornadas de difusión que se realicen en el ámbito de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: D E F O R M A.-

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ..... del mes de ..... del año .....**